

Servei Meteorològic

Aigua caiguda a Sta. Eulàlia durant el mes d'octubre:

Dies	litres m. ²
4	12
8	35'8
9	6'8
10	6
14	0'4

Total: 61'0

I durant el mes de novembre:

Dies	litres m. ²
6	14
8	32'5
9	2'1
24	4

Total: 52'6

TEMPERATURES

Del mes d'octubre:

Dies	Màxima	Mínima
1	20	13
2	20	14
3	20	13
4	20	14
5	19	13
6	19	13
7	19	12
8	20	12
9	17	14
10	19	12
11	21	12
12	21	14
13	22	15
14	20	15
15	12	11
16	19	13
17	19	12
18	20	10
19	20	10
20	19	13
21	20	13
22	17	10
23	18	10
24	17	11
25	18	12
26	18	12
27	18	11
28	18	11
29	18	12
30	18	13
31	22	10

Del mes de novembre:

Dies	Màxima	Mínima
1	22	10
2	18	12
3	17	11
4	15	9
5	10	7
6	10	8
7	15	10
8	17	8
9	16	4
10	14	1
11	11	2
12	9	2
13	9	4
14	10	3
15	10	3
16	8	3
17	9	2
18	11	-1
19	10	1
20	7	0
21	9	0
22	11	5
23	7	-2
24	10	3
25	5	0
26	4	-3
27	9	0
28	10	4
29	8	3
30	11	3

J. Batlle

Sección Agrícola y Ganadera

Todos los años, al llegar a esta época, los trabajos son muy limitados, pero en la actualidad aún lo están más, por lo archirregadas que están las tierras, debido a la gran cantidad de agua que ha caído en estos últimos días. Consuela esto al saber que dichas aguas alimentan los manantiales naturales y que sus reservas servirán para regar los cultivos en verano. Quizá esta circunstancia haya retrasado un poco la siembra de cereales. En la actualidad, esto no es un grave problema ya que contamos con variedades, sobre todo cebada, de ciclo muy corto permitiendo sembrados, incluso, en febrero, sin perjuicio de obtener buena cosecha.

Continúa la euforia en la ganadería en todas sus especialidades. Los pollos de carne se mantienen en una línea de cotización alta. Bien es verdad que el actual precio (45-46 ptas. kg.), no es la primera vez que se registra, pero sí que hay que resaltar su continuada persistencia en el precio (5 semanas). En cambio el precio del cerdo cebado ha batido todos los récords de cotización. Su precio más alto ha oscilado entre las 79-81 ptas. el kg. canal. En estos momentos, se registra una ligera baja, que de no progresar, queda en unos precios, a todas luces remuneradores. En los lechones, a pesar de que su valor ha aumentado, no ha llegado a las cotizaciones extraordinarias que se registraron hace 6 ó 7 años.

En bovino también se mantienen excelentes cotizaciones y los huevos han aumentado su precio ligeramente.

José Margenat Sampera
19-12-71

De las avellanas

Por considerarla de interés para los productores de avellanas, transcribimos parte de una nota publicada en «La Vanguardia» del día 18 de noviembre, remitida desde Tarragona.

El problema de la avellana ha sido objeto de estudio en el curso de la conferencia de prensa convocada por la Unión Agraria Cooperativa del Campo de Tarragona. Las consecuencias de las bajas cotizaciones actuales con respecto a anteriores campañas hay que achacarlas a la ley de la oferta y la demanda por la que se rige el mercado de frutos secos ante la existencia de reservas en Turquía, el principal productor. Así, la cosecha del pasado año, una de las más importantes registradas, fue de 9.300 toneladas en Italia; 240.000 en Turquía; 24.000 en España, aparte de las 8.500 toneladas producidas por Estados Unidos, totalmente absorbidas por el mercado americano.

Nuestra provincia (Tarragona), con una superficie de cultivo de 6.792 Hectáreas en regadío y 15.657 Hectáreas en secano, produce el 80 por ciento del total nacional, correspondiendo un 8 por ciento a Asturias, un 5 por ciento a Barcelona, otro 5 por ciento a Girona y el 2 por ciento restante a otras provincias. El exceso de oferta en el mercado internacional a través de los

centros de contratación de Suiza, se ha traducido en los bajos precios actuales, ya que después de la actual cosecha, si bien ha sido ligeramente inferior, continúan los países productores manteniendo sus excedentes. A este respecto, añadiremos que sólo el consumo nacional adquiere el 25 por ciento, para destinar el resto a la exportación.

Otro factor no menos importante en orden a la revalorización del producto, es la desventaja nuestra con respecto a Turquía e Italia, pues nuestra avellana satisface unos derechos aduaneros del orden de 2'80 ptas. por kilogramo grano y, las dos naciones anteriormente citadas no pagan nada; la primera, por acuerdos establecidos con el Mercado Común y la última, por hallarse integrada en el mismo.

